



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

DECISIÓN: REQUERIR

Rad: 158374089001-2022-00132-00

DTE: JOSE PLUTARCO GOMEZ ALFONSO

DDO: HILDA MARIA RUIZ DE ZORRO, MELQUISEDEC ZORRO AYALA HEREDEROS DETERMINADOS DE MARIA ELSA ZORRO DE PEREZ, LUIS FERNANDO ZORRO RUIZ, MARIA YOLANDA ZORRO RUIZ, JANET ZORRO RUIZ, HECTOR JOSE ZORRO RUIZ, SANDRA ESPERANZA ZORRO RUIZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Del estudio del proceso, el Despacho encuentra pertinente requerir a la parte actora, a efectos de que se sirva informar lo pertinente a la notificación del señor HECTOR JOSE ZORRO RUIZ, en esta causa.

Frente a los demás demandados los señores **HILDA MARIA RUIZ DE ZORRO, MARIA ELSA ZORRO DE PEREZ, LUIS FERNANDO ZORRO RUIZ, MARIA YOLANDA ZORRO RUIZ, JANET ZORRO RUIZ y SANDRA ESPERANZA ZORRO RUIZ**, se entienden notificados por conducta concluyente, esto en concordancia al escrito allegado a este despacho el día diecinueve (19) de septiembre de 2022, donde cada uno de los mencionados no se opone al proceso.

De igual forma se le requiere a la parte actora que allegue a este despacho las evidencias de la fijación de la valla, bajo los parámetros legales del caso. Al igual las respuestas de los oficios emitidos a las entidades dispuestas en el auto admisorio de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 27 hoy catorce (14) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm